

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 13** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2024, complementaria de la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2024).*

Primero

Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre), se convocó Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal sanitario del Grupo A, Subgrupo A2, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. En el citado Anexo I “descripción de plazas”, se incluyen las plazas correspondientes a la categoría de Fisioterapeuta.

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la citada convocatoria “La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Resolución por las que se hace pública la relación de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y la relación de plazas ofertadas, así como la fecha y procedimiento para la elección de las mismas”.

Segundo

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa publicada (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2024).

En dicha resolución se incluye un Anexo II denominado “Plazas ofertadas”, en el que se contienen los datos de las mismas (código, nombre del centro o unidad a la que están adscritas y, en su caso, el turno).

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la convocatoria previamente citada, resulta procedente ampliar y complementar la información facilitada en dicho Anexo II, al objeto de incluir el número de plazas ofertadas en cada centro.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 7 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2023),

RESUELVE

Primero

Complementar el Anexo II de la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud,

por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa, en los términos que se recoge en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la apertura de un nuevo plazo de elección de plazas por un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Las solicitudes de elección de plazas registradas por las personas aspirantes antes de la publicación de esta Resolución, resultan plenamente válidas y surtirán efectos, salvo que se presente una nueva solicitud de elección en el plazo señalado en el apartado anterior, en cuyo caso será esta última la que se tendrá en consideración.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 24 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

ANEXO II
PLAZAS OFERTADAS
CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA

CÓDIGO CENTRO/CÍAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
8201620100	H. U. LA PAZ	MADRID		14
8202620100	H. U. 12 DE OCTUBRE	MADRID		7
8203620100	H. U. RAMÓN Y CAJAL	MADRID		6
8204620100	H. U. CLÍNICO SAN CARLOS	MADRID		10
8205620100	H. U. DE LA PRINCESA	MADRID		3
8206620100	H. U. SANTA CRISTINA	MADRID		4
8208620100	H. I. U. NIÑO JESÚS	MADRID		6
8209620100	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA	MADRID		5
8210620100	H. U. PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	MAJADAHONDA		8
8212620100	H. LA FUENFRÍA	CERCEDILLA		1
8213620100	H. U. DE GETAFE	GETAFE		4
8214620100	H. U. DE MÓSTOLES	MÓSTOLES		5
8215620100	H. U. SEVERO OCHOA	LEGANÉS		2
8216620100	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES		8
8217620100	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	MADRID		8
8219620100	H. EL ESCORIAL	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL		1
8220620100	H. VIRGEN DE LA POVEDA	VILLA DEL PRADO		3
8221620100	H. GUADARRAMA	GUADARRAMA		3
8228620100	H. U. DEL HENARES	COSLADA		4
8229620100	H. U. DEL SURESTE	ARGANDA DEL REY		2
8230620100	H. U. DEL TAJO	ARANJUEZ		5
8231620100	H. U. INFANTA CRISTINA	PARLA		1

CÓDIGO CENTRO/CÍAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
8232620100	H. U. INFANTA LEONOR	MADRID		6
8233620100	H. U. INFANTA SOFÍA	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES		3
1601001107H	C.S. VILLABLANCA	MADRID	MAÑANA	1
1601001108L	C.S. ANGELA URIARTE	MADRID	TARDE	1
1601001125J	C.S. FEDERICA MONTSENY	MADRID	TARDE	1
1601001129V	C.S. ENSANCHE DE VALLECAS	MADRID	TARDE	1
1602001103C	C.S. POTOSI	MADRID	TARDE	1
1603001102W	C.S. MIGUEL DE CERVANTES	ALCALA DE HENARES	TARDE	1
1603001114Z	C.S. REYES MAGOS	ALCALA DE HENARES	TARDE	1
1603001116Q	C.S. FRONTERAS	TORREJON DE ARDOZ	TARDE	1
1603001117V	C.S. LOS FRESNOS	TORREJON DE ARDOZ	TARDE	1
1604001107J	C.S. ESTRECHO DE COREA	MADRID	MAÑANA	1
1604001112H	C.S. DAROCA	MADRID	TARDE	1
1604001116E	C.S. REJAS	MADRID	TARDE	1
1605001111T	C.S. VALDELASFUENTES	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605001120D	C.S. VALDELASFUENTES	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605001123N	C.S. ARROYO DE LA VEGA	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605001130L	C.S. MIRAFLORES	ALCOBENDAS	MAÑANA	1
1606001105T	C.S. CERRO DEL AIRE	MAJADAHONDA	TARDE	1
1606001116B	C.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	POZUELO DE ALARCON	TARDE	1
1607001113Z	C.S. LAS CORTES	MADRID	MAÑANA	1
1607001116V	C.S. CARAMUEL	MADRID	TARDE	1
1608001101P	C.S. NAVALCARNERO Y CONSULTORIOS LOCALES	NAVALCARNERO	MAÑANA	1
1608001118W	C.S. PARQUE COIMBRA Y CONSULTORIOS LOCALES	MOSTOLES	TARDE	1
1610001105R	C.S. ISABEL II	PARLA	TARDE	1
1610001108G	C.S. ISABEL II	PARLA	MAÑANA	1
1610001113D	C.S. PINTO	PINTO	TARDE	1

CÓDIGO CENTRO/CÍAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
1611001101A	C.S. LOS ANGELES	MADRID	TARDE	1
1611001102G	C.S. GENERAL RICARDOS	MADRID	TARDE	1
1611001117L	C.S. SAN CRISTOBAL	MADRID	TARDE	1
1605001131C	C.S. LAS TABLAS	MADRID	MAÑANA	1
1605001133E	C.S. LAS TABLAS	MADRID	MAÑANA	1
1605001134T	C.S. LAS TABLAS	MADRID	TARDE	1
1605001135R	C.S. LAS TABLAS	MADRID	TARDE	1
1611001129P	C.S. ALMENDRALES	MADRID	TARDE	1
1601001113R	C.S. ENTREVIAS	MADRID	TARDE	1
1601001127S	C.S. SANTA MONICA	RIVAS VACIAMADRID	TARDE	1
1602001116X	C.S. GOYA	MADRID	TARDE	1
1604001104X	C.S. DAROCA	MADRID	MAÑANA	1
1605001128V	C.S. MIRASIERRA	MADRID	TARDE	1
1605001129H	C.S. COLMENAR VIEJO SUR	COLMENAR VIEJO	TARDE	1
1607001117H	C.S. CARAMUEL	MADRID	MAÑANA	1
1607001119C	C.S. CARAMUEL	MADRID	TARDE	1
1609001114G	C.S. CASTILLA LA NUEVA	FUENLABRADA	TARDE	1
1609001120X	C.S. MARIA MONTESSORI	LEGANES	TARDE	1
1610001112P	C.S. GETAFE NORTE	GETAFE	TARDE	1
1611001114Q	C.S. GUAYABA	MADRID	TARDE	1
1611001131X	C.S. GUAYABA	MADRID	MAÑANA	1
1611001134J	C.S. PASEO IMPERIAL	MADRID	TARDE	1
1611001136S	C.S. VALDEMORO	VALDEMORO	TARDE	1
TOTAL PLAZAS				167

(03/11.328/24)

